

# TERMINOS Y CONDICIONES

TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE  
CORPORATIVO

## Términos y Condiciones del Servicio de Transporte Corporativo

### 1. Objeto del Servicio

El presente documento establece los términos y condiciones bajo los cuales se prestará el servicio de transporte corporativo privado, destinado al traslado de colaboradores de Laboratorios Vijosa, bajo un esquema de operación programada y bajo demanda.

### 2. Alcance del Servicio

El servicio incluye traslados de personal dentro del área metropolitana (San Salvador y Santa Tecla) y zonas periféricas previamente definidas, así como servicios especiales como traslados al aeropuerto, conforme a la estructura tarifaria acordada.

### 3. Proveedor del Servicio

El servicio es operado por:

#### **Logistics Operators S.A.S. de C.V.**

Empresa responsable de la gestión, coordinación operativa y administración del servicio de transporte corporativo descrito en el presente documento.

### 4. Contrato de Responsabilidad con Transportistas

Cada transportista colaborador opera bajo un contrato de prestación de servicios y responsabilidad operativa, el cual establece:

- Obligaciones de cumplimiento de rutas, horarios y estándares de servicio.
- Responsabilidad individual sobre la operación del vehículo asignado.
- Cumplimiento de normativas de tránsito, seguridad vial y aseguramiento del vehículo.
- Responsabilidad directa sobre la correcta ejecución del servicio asignado.

### 5. Naturaleza Operativa de la Flota y Transportistas

El servicio se presta a través de una red de transportistas colaboradores independientes, debidamente seleccionados y coordinados para la ejecución de los servicios.

- La operación no se realiza con flota propia en su totalidad, sino mediante una red de proveedores de transporte.
- Los transportistas no mantienen relación laboral directa con Logistics Operators S.A.S. de C.V., ni están bajo planilla o nómina.
- En consecuencia, no existe relación de subordinación laboral entre la empresa operadora y los transportistas colaboradores.
- Cada transportista actúa como prestador independiente del servicio de transporte.

### 6. Exención de Responsabilidad Laboral Directa

Dado el modelo operativo descrito:

- Logistics Operators S.A.S. de C.V. no asume responsabilidad laboral, patronal o de subordinación directa sobre los transportistas colaboradores.
- No existe relación de dependencia laboral entre la empresa y los transportistas.
- La relación se limita exclusivamente a la coordinación operativa y contractual del servicio de transporte.

### 7. Estructura Tarifaria

Las tarifas aplicables serán las establecidas en la propuesta comercial vigente, incluyendo cálculo por kilómetro, tarifa mínima, tiempos de espera y servicios especiales.

Todos los valores se entienden más IVA, cuando corresponda.

### 8. Solicitud y Programación de Servicios

- Servicios programados o inmediatos sujetos a disponibilidad.
- La programación anticipada optimiza tiempos y asignación de unidades.

### 9. Plataforma de Reserva

- Gestión de solicitudes mediante plataforma digital o canales operativos.
- Registro, trazabilidad y control de servicios.
- Administración de usuarios autorizados por el cliente.

### 10. Tiempos de Espera

- 20 minutos de espera sin costo adicional.
- Desde el minuto 21 aplica cobro de espera.
- No presentación del usuario genera cargos según política de cancelación.

### 11. Cancelaciones

- Sin llegada de unidad: tarifa mínima aplicable.
- Con desplazamiento o espera: cobro según tiempo y recorrido.
- Se recomienda notificación previa.

### 12. Facturación y Pago

- Facturación semanal o mensual según acuerdo.
- Incluye servicios, tiempos de espera y cargos adicionales.
- Pago dentro del plazo pactado.

### 13. Responsabilidad del Servicio

- El servicio se presta con unidades aseguradas y operativamente aptas.
- No se responde por retrasos derivados de tráfico, clima o causas externas.
- No responsabilidad por objetos personales, salvo gestión razonable de recuperación.

### 14. Seguridad Operativa

- Conductores con experiencia comprobada y capacitación en servicio al cliente.
- Protocolos de mantenimiento preventivo y control operativo.
- Derecho de suspensión del servicio ante riesgos de seguridad.

### 15. Modificaciones del Servicio

Cualquier modificación en condiciones, tarifas o cobertura deberá ser previamente acordada entre las partes.

### 16. Vigencia y Terminación

El servicio permanecerá vigente mientras exista acuerdo entre las partes. Cualquiera podrá darlo por terminado conforme a lo pactado contractualmente.

### 17. Fuerza Mayor

No se considerará incumplimiento cualquier afectación derivada de eventos fuera del control operativo razonable (desastres naturales, **emergencias, bloqueos, disposiciones gubernamentales, entre otros**)

### 18. Confidencialidad

Toda información operativa, rutas, horarios y datos del cliente será tratada como confidencial y utilizada exclusivamente para la prestación del servicio.

### 19. Ley Aplicable y Jurisdicción

El presente acuerdo se regirá e interpretará conforme a las leyes vigentes de la República de El Salvador, sometiéndose las partes a la jurisdicción de sus tribunales competentes.

### 20. Aceptación

La utilización del servicio implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones por parte del cliente y sus usuarios autorizados.